CCOO

Boletín nº52 Sección Sindical del Ayuntamiento de Leganés

julio-ago 2008



Tiempo de vacaciones

sumario sumario sumario

CRÓNICA DE UNA NEGOCIACIÓN

5

Nos acercamos al parón pactado del mes de agosto y los temas de mayor peso de la plataforma del Comité Unitario siguen pendientes. Existe el compromiso por parte del Equipo de Gobierno de utilizar las últimas sesiones de negociación del mes de julio para comenzar a ver la valoración de puestos.

En estas últimas semanas se da un repaso a gran parte de la plataforma. El CUT hace entrega de la propuesta para la adscripción a los puestos de trabajo en Policía Local, ya que el Equipo de Gobierno se había negado a negociar el Reglamento de Adscripciones en su conjunto. Por otro lado, el Equipo de Gobierno hace entrega de propuestas de cambios de calendarios de varios colectivos, algunas de ellas tan escuetas que ni siquiera ellos mismos saben desarrollarlos y explicarlos. Además plantean que en los próximos días presentarán alguna otra propuesta sobre calendarios. Ante esta situación, el CUT plantea que cuando tenga todas ellas sobre la mesa, comenzará a estudiarlos y realizará las reuniones con los colectivos implicados para una toma de decisión al respecto.

En cuanto a empleo, se acuerda una redacción que asegure el mantenimiento de plantilla y la creación de las plazas sujetas a subvención en plantilla cuando cumplan los requisitos establecidos en convenio.

Se tiene la primera reunión en la que se habla de valoración de puestos. Nos encontramos con la negativa a denominar este proceso como valoración de puestos, y sí a hablar de un desglose del complemento específico de todos los puestos, entendiendo que la valoración que se hizo en su día se adecua a la realidad salvo casos puntuales. Además plantean la negativa a revisar el catálogo de funciones.

Ante la insistencia del CUT en cuanto a la necesidad de revisar el catalogo de funciones para adecuar a la realidad, la respuesta es que podría ser siempre que el coste sea cero. Hacen hincapié en que no se tocarán complementos de destino. En cuanto a la adecuación de categorías, plantean que verán cada caso propuesto en nuestra plataforma.

Finalmente, se queda el tema pendiente para finales de julio, no quedándonos muy claro hasta donde realmente quieren entrar en la valoración de puestos.

Otro tema que se trata en profundidad es el de las sustituciones. El equipo de gobierno presenta una propuesta de eliminar el articulo que hace referencia a la cobertura de bajas a partir del tercer día en determinados colectivos. Alegan que ya lo hacen y además se escudan en argucias lingüísticas para querer cargarse este articulo. La respuesta del CUT es que no se acepta la propuesta; en todo caso se estaría dispuesto a ver una cierta flexibilidad.

Relacionado con las listas de sustituciones, se estudian posibilidades de cambio de lista sin llegar a un acuerdo final.

A partir de este momento, se inicia un nuevo repaso a toda la plataforma, en el que lo más destacado es el no tras no a nuestras propuestas. Por ejemplo, decir que en lo referente a vacaciones, permisos y licencias la negativa es total. ■

NUESTRA VALORACIÓN

Por muchas vueltas que se le den a la plataforma, buscando el llegar a mas consensos, hay temas que no quieren ni hablar de ellos. Lo referente a permisos, negándose a ampliar de los nueve a los doce meses la segunda hora de lactancia; o negar que cuando se tiene a un menor en acogida temporal, se puedan tener los mismos derechos que se tienen con los hijos, dice muy poco a favor de las personas que se sientan frente a nosotros. Esperamos que recapaciten y alguna de estas cuestiones pueda ser finalmente pactada.

Siguiendo con permisos y vacaciones, no sólo no aceptan ninguna propuesta sino que se replantean mucho de lo firmado el año pasado a la luz del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP). Que ahora vengan con esas, da que pensar en cuanto a la validez de lo que se pueda acordar con este equipo de gobierno.

Por otro lado, es verdad que hubo una primera aproximación en la adecuación de categorías, que debemos valorar de forma positiva, pero a la espera de concretar en acuerdos ese primer acercamiento. Por fin el equipo de gobierno trae una propuesta de valoración. Se haría de forma cualitativa, es decir, por comparación de puestos teniendo en cuenta cada uno de los criterios a valorar, que plantean que sean los que se tuvieron en cuenta en la anterior valoración. El resultado final sería tras la ponderación de todos esos factores.

El CUT ha planteado que las disfunciones horarias se traten de forma cuantitativa, es decir, asignado valores monetarios fijos. La contestación por ahora es que no, que se tratará como un factor más a ponderar cualitativamente.

Finalmente se ha acordado seguir desarrollando esta vía abierta a partir del 2 de septiembre.

En CCOO entendemos que hay que profundizar en esta propuesta de valoración, teniendo en cuenta la necesidad de que las disfunciones horarias tengan un tratamiento cuantitativo para así evitar problemas en el resultado final. En septiembre seguiremos. ■

SOBRE LA CONSOLIDACIÓN

En las últimas semanas han ocurrido una serie de hechos relacionados con el futuro de la consolidación, tal y como la entendemos a día de hoy, que la sección sindical de CCOO quiere dejar claros.

Todos conocemos la situación en lo referente a la falta de contratos interinos, ya que nos venimos haciendo eco de ello un *Boletín* tras otro, y las últimas informaciones dadas por la concejala de Recursos Humanos en el sentido de que se realizarán tras el verano; y sabemos que este es el primer paso, la contratación interina, cara al proceso de consolidación. De cualquier forma, visto lo ocurrido en los últimos años, la falta de contratos interinos por decisión unilateral de los equipos de gobierno pasado y presente, no debería ser motivo para evitar los procesos de consolidación en nuestro Ayuntamiento.

Dicho esto, nos encontramos con que hace unas semanas, se nos remite al CUT una serie de bases entre las que se encuentran bases de turno libre para puestos de limpieza viaria, limpieza de dependencias, auxiliares instalaciones deportivas media jornada, maestros y educadores de escuelas infantiles, trabajadores sociales, entre otros. Esas bases remitidas por Recursos Humanos, recogen entre otras cosas, valorar lo trabajado en la empresa privada, tres exámenes, uno de ellos restando si la respuesta es equivocada, un temario desproporcionado y sin sentido. Es decir, unas bases que para nada contemplan la consolidación de los compañeros y compañeras que en función de la lista de sustituciones entrarían en ese proceso.

Ante este hecho, como no puede ser de otra forma, desde CCOO y a través del CUT y la correspondiente comisión de empleo, se contesta a Recursos Humanos el toral desacuerdo con respecto a esas bases y que debe darse una reunión con la concejala para aclarar que va a pasar con los procesos de consolidación. Desde la responsabilidad que implica esta situación, y con la intención de no causar una alarma que finalmente pudiera ser innecesaria, desde CCOO se trata el tema dentro del ámbito correspondiente, que no es otro que la delegación de Recursos Humanos, en la búsqueda de la solución de este entuerto. A la espera de esa reunión, que esperamos que cuando leáis estas líneas se haya dado y con una resolución satisfactoria, nos encontramos en este momento.

Hasta aquí todo correcto y normal.

Ahora comienza lo incorrecto y anormal.

Los comentarios que la UGT está trasladando a los compañeros y compañeras implicados en los futuros procesos de consolidación, como: " mirar que bases habían preparado", "que CCOO no está haciendo nada" y "que gracias a ellos (UGT) esto se ha parado", **son rotundamente falsos.**

Si en las reuniones donde se ha hablado de estas bases, alguien ha defendido que se parasen y no aprobasen, porque éramos conscientes de lo que eso suponía contra la consolidación, ha sido CCOO a través de sus delegadas y delegados. Así de claro lo decimos, porque quien representaba a UGT no tenía la suficiente experiencia (eso queremos creer y no que hubiera otras razones ocultas) y la callada era la respuesta, mirando hacia uno y otro lado.

Y ahí debería haber quedado todo, en el trabajo que hacemos desde el Comité Unitario de los Trabajadores en defensa de los trabajadores y trabajadoras de nuestro Ayuntamiento.

Pero nos vemos obligados a escribir este artículo porque ya existe tal hartazgo de salvadores de la patria, de informaciones sesgadas y del clásico malmeter de UGT que no podemos, ni debemos, ni queremos callar.

Ya está bien de sembrar la discordia, la duda entre los compañeros y compañeras hacia el hacer de CCOO.

Las delegadas y delegados de CCOO hacen su trabajo honestamente, dentro de la discreción que sea necesaria en cada caso y con la conciencia muy tranquila. Y pese a quien le pese, así seguiremos. ■



CCOO federación de servicios y administraciones públicas madrid

CCOO web

W3C XHTML 1.0 · W3C CSS · TIDY

Sección Sindical de CCOO en el Ayuntamiento de Leganés

Buscador

- Buscador interno

Secciones

- Inicio ccooweb
- Boletín
- Convenio y Acuerdo
- Calendario laboral
- Documentos
- Formación
- Enlaces de interés

Organización

- Afíliate
- Contacto
- Conócenos
- Comunicación
- Publicaciones de CCOO
- Encuesta

Eventos

- 8 de marzo 2008
- 25 años de CCOO
- VIII Congreso

Inicio ccooweb

Inicio ccooweb

Nueva página web de la Sección Sindical de CCOO

Os presentamos la nueva página web de la Sección Sindical de CCOO en el Ayuntamiento de Leganés.

Esta página ha sido totalmente reformada, destacando los aspectos:

- Nuevo diseño.
- Nuevas secciones.
- Nuevos contenidos.
- Mejor usabilidad.
- Sin publicidad.
- Gráficos y texto mejorados.
- Más navegable.
- Incorpora un canal de noticias RSS al que te puedes sucribir aquí.
- Conforme a los estándares web del W3C y TIDY

Algunas páginas están en construcción y en la mayor brevedad posible las dotaremos de contenido.

El propósito de esta Sección Sindical es continuar mejorando, tanto la información como la comunicación con todas y todos los trabajadores municipales, para que sea un referente de consulta y noticas de actualidad en el ambito laboral.

nueva página ccooweb

Google España

ccooweb

Buscar con Google | Voy a tener suerte

visítala !!

http://www.ccooweb.es

Último Boletín publicado



Campañas

Dia Internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo



Dona tu móvil



Jornada Mundial por el Trabajo Decente

JMTD

Año Internacional del Planeta Tierra

planetatierra 2008

ccooweb - Sección Sindical de CCOO en el Ayuntamiento de Leganés.

PISCINA DE VERANO

EL SOL NO ES EL MISMO PARA TODOS

En la piscina de verano del Carrascal trabajan una serie de colectivos, que dependiendo de sus funciones, están más o menos expuestos al sol durante su jornada de trabajo.

Ya hace un par de años, se consiguió a través de salud laboral que se facilitara crema protectora solar tanto a socorristas como a subalternos de pradera. Llegado este año, nos encontramos con que dicha protección sólo se le facilita a los socorristas.

La explicación que ofrece la dirección de Recursos Humanos es que los subalternos de pradera están vestidos, tienen gorra y que por lo tanto no es necesaria otra protección; que no es lo mismo que los socorristas, que si están de verdad expuestos a los rayos solares.

Quien dice esto tendrá la imagen del socorrista de película, que tiene que lucir su cuerpo en la pantalla y está todo el día lanzándose al agua para salvar vidas, y pensará que en las piscinas municipales ocurre lo mismo y el o la socorrista va con el bañador y nada más.

La realidad es otra. Las y los socorristas tiene sus camisetas, sus gorras e incluso sombrillas, para no tener que pasar hora tras hora expuestos al sol.

La necesidad de crema protectora solar para este colectivo es indispensable, de la misma manera que también lo es para el colectivo de subalternos de pradera.

Cualquiera que utilice un mínimo de lógica sabe que las condiciones de unos y otros en cuanto a la exposición al sol es muy similar, y que deben tomarse las medidas de protección adecuada.

Desde CCOO entendemos que negar esa posibilidad a unos, cuando estamos hablando simplemente de unos cuantos botes de crema protectora solar, es absurda. Todavía queda la mitad de la temporada para que se subsane este ilógico problema. ■

ACCIÓN SOCIAL

PARA TODOS NO

Avanza la negociación, y uno de los temas a desarrollar próximamente es el Reglamento de Prestaciones. Estando todos de acuerdo en que son necesarias algunas modificaciones, primero toca llegar a una propuesta común dentro del Comité Unitario y en ello nos embarcaremos en las próximas semanas.

Desde CCOO. seguiremos defendiendo una propuesta que haga que la diferencia entre la ayuda para el que mas cobra y la ayuda para el que menos cobra sea mayor que en la actualidad y verdaderamente proporcional, que sea posible recoger nuevas prestaciones, que se reduzcan los trámites y la documentación necesaria para agilizar los pagos, que las ayudas sean en función de los ingresos del trabajador o trabajadora como masa salarial que es, en definitiva un reglamento más justo y que simplifique y facilite el cobro de las ayudas.

Además y relacionado con lo que se está viendo en la negociadora, viendo que el equipo de gobierno sigue en sus trece de mantener a los cargos de confianza dentro del convenio, a excepción, como no, de las retribuciones, desde CCOO y dentro del CUT propondremos que al menos queden excluidos de las prestaciones, ya que con el aumento desorbitado del numero de estos puestos y con lo que ganan, no creemos necesario que tengan estas ayudas.

Cualquier aportación sobre el reglamento de prestaciones, no dudéis en hacérnosla llegar. ■



Descuentos para afiliadas/os

TIEMPO LIBRE A MENOR PRECIO QUE EN TAQUILLA. PARA TODA LA FAMILIA.

Parques Reunidos

PRECIOS DE ENTRADAS TEMPORADA 2008

ADULTOS		CC.OO.	TAQUILLA
PARQUE DE ATRACCIONES		22,00	27,50
ZOO AQUARIUM		14,00	16,90
PARQUE TEMATICO DE MADRID. WARNER		27,00	35,00
AQUOPOLIS SAN FERNANDO		15,00	18,00
AQUOPOLIS*	TODOS	17,00	21,00
INFANTILES		**CC.OO.**	**TAQUILLA**
PARQUE DE ATRACCIONES	De 3 a 6 años	12,00	18,00
ZOO AQUARIUM	De 3 a 7 años	12,00	13,70
PARQUE TEMATICO DE MADRID. WARNER	De 5 a 11 años	27,00	26,50
AQUOPOLIS SAN FERNANDO	De 3 a 10 años	12,00	13,00
AQUOPOLIS*	De 4 a 9 años	12,00	18,00

* LA ENTRADA DE AQUOPOLIS SE PODRA UTILIZAR EN: VILLANUEVA DE LA CAÑADA, SAN FERNANDO DE HENARES, LA PINEDA-VILA SECA (TARRAGONA), TORREVIEJA (ALICANTE), CULLERA (VALENCIA) Y CARTAYA (HUELVA)

BONO PARQUES ADULTO E INFANTIL 2008

	TAQUILLA Por persona	CC.OO. PRECIO UNICO	EMISION BONO p/p	AHORRO Por persona
INDIVIDUAL	63.00 €	Por persona 45 €	+ 5.00 €	18.00 €
FAMILIAR (HASTA 3 PERSONAS)	61.00 €		+ 5.00 €	16.00 €
FAMILIAR (4 o MAS PERSONAS)	59.00 €		+ 5.00 €	14.00 €

UNION SINDICAL DE MADRID REGION DE CC.OO. SECRETARIA DE SERVICIOS. INFORMACION Y VENTA. Lope de Vega, 38 5º. 91-536.52.37. HORARIO: MAÑANAS DE LUNES A VIERNES DE 10,00H. A 14,00H. Y TARDES DE LUNES Y MIERCOLES DE 16,00H. A 18,00H.

La cocopancarta



ESCUELAS INFANTILES

LAS COSAS BIEN HECHAS

Venimos informando desde hace unos meses de la situación creada en nuestras Escuelas Infantiles y Casas de Niños por el decreto de la Comunidad de Madrid, por el grave deterioro que supone de la calidad de la enseñanza pública.

Por un lado, con el lógico parón vacacional, están las movilizaciones realizadas, como encierros, manifestaciones, dos días de huelga, con un masivo seguimiento de nuestros compañeros y compañeras. Movilizaciones que se retomarán en septiembre con el inicio de curso escolar y que todo apunta a que pueden aumentar en su intensidad.

Por otro lado, están las reuniones que la Delegación de Educación , junto con Alcaldía y Recursos Humanos, han convocado con la asistencia de los sindicatos de clase y en algunos casos de miembros del colectivo. Reuniones que pretenden establecer las medidas necesarias para paliar los efectos del estropicio creado por la CAM y su decreto.

CCOO saluda la buena disposición de la Delegación de Educación a la hora de dar cabida a las propuestas para su análisis en la búsqueda de las mejores soluciones. Ante las propuestas estamos de acuerdo en la mayoría de ellas, tan sólo un pequeño matiz de diferencia que esperamos se pueda resolver.

En CCOO entendemos que ante el aumento del número de alumnos, es necesario un aumento de plantilla para seguir dando la misma calidad en la enseñanza. Habrá que ver cual es la fórmula adecuada en cada caso, pero es una cuestión que no debe quedarse en el tintero.

Insistimos en que es para alabar como está abordando este proceso esta Delegación, ejemplo que deberían seguir otras para asuntos similares y esperamos se concreten las medidas para que las Escuelas Infantiles y Casas de Niños sigan siendo un referente en la educación pública. Eso si, sin olvidar al gobierno de la Comunidad de Madrid, responsable del atentado cometido contra la educación pública en estas edades y de la respuesta que todos y todas debemos dar en las movilizaciones que vendrán en los próximos meses. ■

CONTRATOS INTERINOS

UNA CUESTIÓN DE CREDIBILIDAD

Una vez más nos vemos obligados a escribir sobre los contratos interinos.

Bueno, mas bien sobre la inexistencia de contratos interinos. Un *Boletín* tras otro venimos informando sobre posibles fechas de inicio a la hora de realizar estos tipos de contrataciones.

Primero fue a comienzos de año, luego cuando se publicara la Oferta de Empleo Público y finalmente para después del verano.

Así os contábamos desde estas paginas el mes pasado, donde hacíamos referencia al compromiso de Recursos Humanos, en concreto de la Concejala de esta delegación, en comenzar con las contrataciones interinas a partir de septiembre. De esta forma, compañeros y compañeras que debían tener ya este tipo de contratos desde hace muchos meses, cuando no años, regularizarían su situación con una cierta estabilidad.

Dicho todo esto, ahora resulta que se vuelve a cuestionar las contrataciones interinas y planea la posibilidad de que las plazas en cuestión se convoquen directamente al turno libre.

Desde CCOO queremos realizar la siguiente reflexión:

Un asunto tan delicado, que tantas ampollas levantó en la parte final de la legislatura anterior por la decisión de frenar todas las contrataciones interinas, y que el nuevo equipo de gobierno manifestó su cambio de política en este tema.

Un año ha pasado dando vueltas a si ahora sí, ahora no, se hacen los contratos interinos. Y hace un mes se produjo el compromiso de la Concejala de Recursos Humanos que de septiembre no pasaba la fecha para regularizar la situación. La credibilidad de la Concejala está en el alero.

En CCOO esperamos una resolución satisfactoria y que lo último que escribamos sobre esto sea que ya se han hecho los contratos interinos pendientes. ■

Adelanto de la edad de la jubilación de los cuerpos de las policías locales y autonómicas

Los sindicatos, CCOO, UGT Y CSI-CSIF en representación de mas del 90% de las policías autonómicas y locales de todo el Estado, presentaron en Bilbao el acuerdo unitario entre los mismos, para llevar a cabo un plan de acción conjunto con el objetivo común de conseguir la jubilación anticipada de los integrantes de los Cuerpos de Policía Local y Autonómicas, por tratarse de una actividad peligrosa, penosa e insalubre.

El sistema previsto, se basa en el adelanto de la edad de jubilación de los funcionarios y funcionarias policiales, pivotando sobre los principios de solidaridad y garantía de continuidad del sistema de pensiones.

La aplicación de un sistema de coeficientes reductores en la cotización individual, destinada a la seguridad social, supone un coste mínimo aportado para poder alcanzar el adelanto efectivo de edad de jubilación.

Ello además supone aportar una mayor garantía de servicio y calidad del mismo para la ciudadanía, así como la renovación de plantillas y la consiguiente creación de empleo público.

La calidad y eficacia a prestar por este servicio publico, precisa de dos acciones simultaneas: defender los intereses legítimos de las y los empleados públicos integrantes de estos Cuerpos y coordinar la acción sindical conjunta, impulsando la negociación para anticipar la edad de jubilación, bajo el principio básico de solidaridad entre colectivos y garantía futura del Estado del Bienestar. ■



El 16 de julio, los sindicatos CCOO, UGT y CSI-CSIF, siguiendo las directrices establecidas en el Acuerdo de Unidad de Acción Sindical firmado por los mismos, presentaron en el Registro del Ministerio de Trabajo una solicitud para mantener una reunión con el Secretario de Estado de Seguridad Social, Octavio Granados, al objeto de dar continuación a los trabajos que conduzcan a implantar el adelanto de la edad de la jubilación de los Cuerpos de las Policías Locales y Autonómicas

Para los sindicatos CCOO, UGT y CSI-CSIF, se considera necesario que, tanto la sociedad como la Administración reconozca que las funciones que realizan estos Cuerpos Policiales, representan a lo largo de una vida profesional tan dilatada una actividad "penosa, tóxica, peligrosa o insalubre y, acusen elevados índices de morbilidad o mortalidad", siendo numerosos los estudios empíricos que avalan esta consideración.

Las Organizaciones Sindicales, consideramos que los ciudadanos se merecen un servicio público de calidad, mediante el ejercicio, eficaz y eficiente, de las funciones policiales, cosa que solo es posible mediante funcionarios/as en perfectas condiciones y en plenitud de condiciones psicofísicas, condiciones que, obviamente, se van perdiendo con la edad.

Sin perjuicio de lo anterior, nos parece justo reclamar el derecho al adelanto de la edad de la jubilación, de manera que, se de cumplimiento a lo recogido en el Estatuto Básico del Empleado Público, en consecuencia debemos reivindicar la igualdad de trato con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. ■



CCOOFlash

DEPORTES .

Una de las razones por las que nos felicitábamos hace ya bastantes meses, era la decisión de Recursos Humanos de crear en plantilla 2008 todas las plazas necesarias para posibilitar el paso de los compañeros y compañeras de deportes de grupo D a grupo C. De esa forma se solucionaría el problema existente desde hace años, ya que dos puestos de distinta categoría, realizaban exactamente las mismas funciones y tipo de trabajo.

Han pasado varios meses y durante este tiempo elaborado distintas bases de procesos, algunas con acierto porque eran necesarias para regularizar diversas situaciones; otras han supuesto la propuesta del CUT de dejar en suspenso esas bases por las consecuencias que pudieran acarrear (ver artículo sobre consolidación).

Entre tanta elaboración de bases, echamos en falta las de promoción interna a grupos C en técnicos de deportes, que parecen haber quedado postergadas sin motivo alguno, máxime cuando en este servicio se han aprobado las de dos plazas de adjunto a la dirección, grupo A, mediante provisión de puestos.

Por ello, desde CCOO instamos tanto a la Delegación de Deportes como a la de Recursos Humanos a que aborden estas bases para que los compañeros y las compañeras afectados puedan regularizar su situación en los próximos meses. ■

BOTIQUINES. ALGO MÁS QUE UN ARMARITO.

Un suceso acaecido hace poco tiempo en la Casa del Reloj, en el que una ciudadana cayó por las escaleras cuando se dirigía a reprografía y hubo que atenderla allí rápidamente, ha puesto una vez más al descubierto las carencias que sufrimos en cuanto a los botiquines y su contenido.

Entre la falta de ellos en muchos casos, y que el material que se encuentra en los que existen suele estar caducado en muchas ocasiones, la situación es impropia de un ayuntamiento como el de Leganés.

Esto es extrapolable a la mayoría de las dependencias, instalaciones y vehículos municipales , por lo que deben tomarse urgentemente las medidas oportunas para solucionarlo.

En CCOO esperamos que se tomen más en serio esta cuestión y reiterar que estamos a total disposición para colaborar en la resolución satisfactoria de este asunto. ■

SERVICIOS A LA CIUDAD.

Como bien sabéis estamos pendientes de la reorganización de la Delegación de Servicios a la Ciudad (antiguo Mantenimiento por entendernos). Aún quedan muchas cosas por aclarar, pero ya podemos informar al menos de unas líneas generales.

Parece un hecho definitivo que la modificación del organigrama conllevará una nueva contratación, un Arquitecto Técnico que se encargará de los Edificios Municipales.

En lo que concierne a la plantilla también está claro que el mantenimiento de Colegios dependerá de la Delegación de Educación con personal de todos los oficios necesario para ello.

Seguirán dependiendo de esta macro-delegación el mantenimiento de Vía Pública y de Edificios Municipales. Aquí donde existen mas dudas sobre el reparto de personal y los turnos que se proponen. Estamos a la espera tener una reunión definitiva donde se negocie la forma de adscripción a unos y otros servicios y sobre todo la COBERTURA DE PLAZAS VACANTES necesarias. Son necesarios Oficiales, Ayudantes y Peones en todas las áreas.

Desde CCOO queremos dejar claro cuales son nuestras propuestas en este sentido:

Primero. Cualquier reorganización del servicio debe realizarse de acuerdo a los criterios de Convenio Colectivo, teniendo en cuenta las voluntariedades y sobre todo criterios de antigüedad a la hora movimientos que afecten a todos.

Segundo. Cobertura de todas las plazas vacantes y creación de todas aquellas que sean necesarias para dar un servicio público y de calidad.

Esperamos que después de estas vacaciones se resuelva de una vez y tengamos las reuniones necesarias para aclarar definitivamente que se quiere hacer y como, con el único fin de dar un buen servicio en este municipio. ■

POR ALUSIONES.

Tras la serie de patrañas vertidas contra CCOO y sus delegados (vaya con la fijación que tienen con nosotros) por parte de la sección sindical de CSI-CSIF a través de los panfletos que reparte en nuestro ayuntamiento, la cantidad de tinta que merecen que gastemos en ellos es la que sigue:

Sin más comentarios. ■

Jubilación parcial

El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Córdoba ha reconocido a un funcionario de la Diputación Provincial el derecho a acogerse a la Jubilación parcial, después de que el trabajador viese denegada su solicitud y recurriera a este órgano judicial.

El tribunal señala en su fallo que el demandante tiene derecho a la jubilación parcial solicitada, "con todos los efectos que de este reconocimiento se deriven en derecho, debiendo la administración demandada estar y pasar por esta resolución y disponer lo necesario para la efectividad de lo acordado".

El trabajador interpuso en noviembre de 2007 un recurso contencioso-administrativo contra una resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se le denegaba su solicitud de jubilación parcial. El recurrente manifestaba en su escrito que reunía todos los requisitos establecidos en el artículo 67 del Estatuto Básico del empleado Público (EBEP), relativo a la jubilación parcial para los empleados públicos.

En los fundamentos de derecho de la resolución judicial se subraya que el EBEP introduce con carácter general la jubilación parcial como nueva modalidad de jubilación del empleado público y lo hace "sin establecer la necesidad de un desarrollo reglamentario para su efectividad, exigiendo únicamente la solicitud del interesado y que éste reúna los requisitos y condiciones establecidos en el Régimen de Seguridad Social que le sea aplicable".

Igualmente, el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo destaca que, una vez que el Estatuto del Empleado Público ha entrado en vigor, "resulta de total e inmediata aplicación" y que la solicitud de jubilación parcial del interesado reunía los requisitos y condiciones establecidos en el Régimen de la Seguridad Social que le es aplicable.

"Y resulta obvio", destaca la resolución judicial, "que la obligatoriedad y vigencia de dicha norma no pueden ser alteradas o modificadas por una instrucción (en concreto la instrucción de 5-6-07 de la Secretaría General de Administración Pública para la aplicación del Estatuto Básico del Empleado Público), cuyos criterios despliegan sus efectos en la esfera interna de la Administración Pública, sin que constituyan norma reglamentaria ni vincule a los órganos jurisdiccionales, no estando además, al parecer, publicada en boletín oficial alguno".

"En suma", asegura el fallo del tribunal, "la obligatoriedad de la norma, no condicionada a desarrollo reglamentario alguno -sin perjuicio de que puedan dictarse con posterioridad las oportunas normas de desarrollo-, debe ser cumplida por la Administración, que ha de disponer lo necesario para el reconocimiento y efectividad del derecho del recurrente a la jubilación parcial que tiene solicitada, lo que conlleva la necesidad de estimar el recurso presentado".

Tras conocer el contenido de la resolución judicial, el secretario de la Federación de Servicios y Administraciones Públicas (FSAP) de CCOO, Miguel Segarra, se ha felicitado por la sentencia y ha subrayado que casos como éste confirman la oposición de la Administración a cumplir la normativa legal en materia de jubilación parcial. ■

"Espe" y los liberados sindicales

El Gobierno Aguirre no ha podido encontrar mejor aliado que la crisis económica. Le sirve para un roto y un descosido, pero sobre todo para, con la excusa del ahorro, meter la guadaña en sus cargos públicos y cepillarse a todo el que no le ha demostrado lealtad eterna.

Eso sí, nadie le ha oído aún cuánto se va a ahorrar con la poda de seis Direcciones Generales y la fusión de cuatro Consejerías. Y ya puestos, piensa Aguirre, qué mejor momento para tratar de acallar a los sindicatos, que no paran con la denuncia de las privatizaciones de servicios públicos y con los que tengo que sentarme a negociar en otoño.

Así, por boca de su director general de la Función Pública, un señor que es registrador civil del Estado y que lleva "liberado" con cargos políticos media vida, anuncia recortes en las liberaciones sindicales porque "suponen mucho gasto", aunque tampoco dice cuánto va a ahorrar. Anuncian también que no van a sustituir con interinos las liberaciones aunque lo cierto es que muchas de ellas no se cubren propiciando el malestar entre los trabajadores que asumen una mayor carga.

Habría que empezar por decirle a la propia Aguirre qué le parece si empieza por ahorrarnos su presencia ya que es funcionaria del Estado y lleva 27 años fuera de su puesto para ejercer como representante política.

Y habría que seguir diciéndole que los liberados sindicales también tienen reconocida su labor por las leyes de este país. Y recordarle que gracias a ellos son posibles las relaciones laborales, la Administración puede cerrar convenios, acuerdos, puede negociar y, por tanto, puede funcionar.

Gracias a los liberados sindicales y a otros muchos que nunca lo estuvieron y lucharon a costa de su propio tiempo y trabajo, ha sido posible en estos 30 años avanzar en derechos laborales y sociales y en libertades.

En todas partes cuecen habas. También entre los políticos y nadie cuestiona su necesidad.

Especialmente, ellos. ■

CCOO se dirige a la CES para que organice una respuesta contundente a la Directiva sobre "tiempo de trabajo"

El secretario general de CCOO, José María Fidalgo, ha remitido una carta al secretario general de la Confederación Europea de Sindicatos (CES), John Monks, en la que le expresa su preocupación por el proyecto de Directiva sobre tiempo de trabajo, aprobado por el Consejo Europeo el pasado 9 de junio, y le pide que la CES organice una respuesta contundente en toda Europa.

La carta de Fidalgo, en un contexto de acelerada iniciativa conservadora y tibia respuesta progresista en la Unión Europea (ahí está también la Directiva sobre retorno de inmigrantes), precisa que lo finalmente aprobado sobre tiempo de trabajo supera las peores previsiones y, junto con las recientes sentencias del TCJE sobre los casos Laval, Viking y Rüfert, configura un panorama de serios ataques al derecho laboral europeo y al papel de los sindicatos y de la negociación colectiva: consagra el peor modo de superar el "opt-out" de una nación a una norma -la generalización a todos los países del contenido regresivo de la excepción nacional-; abre una ancha vía para hacer del acuerdo individual un instrumento básico de regulación de las condiciones de trabajo por encima de los convenios colectivos; y establece unos topes, para las anchas excepciones al límite general de 48 horas semanales, intolerablemente elevados: de 60 a 65 horas semanales, o incluso superiores, según se apliquen los periodos de referencia.

En su carta, Fidalgo le pide a Monks que proponga a la CES la organización de una respuesta contundente que debería estar basada en tres elementos: plantear la derogación de la Directiva si el Parlamento Europeo no logra eliminar del texto las excepciones al límite de 48 horas semanales; incorporar nuestro rechazo como componente europea de los objetivos de la Jornada Mundial por el Trabajo Decente que CSI/ITUC ha convocado para el 7 de octubre; y planificar una presión combinada de la CES y las centrales nacionales ante los eurodiputados, los gobiernos nacionales y la Comisión Europea para modificar sustancialmente, o bloquear la directiva en el procedimiento de conciliación Consejo-Parlamento que ahora se abre.

"Creemos que va a ser imposible conciliar las posiciones del Consejo Europeo con las de un Parlamento que defendiera algo aceptable para la CES. Por eso pienso que hay que empezar a hablar de derogación en el caso de que la Directiva fuera finalmente aprobada. En las presentes circunstancias, una norma europea sobre jornada de trabajo como la aprobada por el Consejo o parecida, no representa ninguna ventaja y sí bastantes peligros para los trabajadores de cualquier país europeo. Es preferible que no haya ninguna", concluye Fidalgo. ■

Detenciones en El Molar

Ante las noticias aparecidas en distintos medios de comunicación sobre la detención de varios miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en el Municipio del Molar, con la debida cautela, desde la FSAP de Madrid - Sector Admón. Local de CCOO, quiere mostrar su preocupación por estos hechos que, últimamente, se vienen dando en la Comunidad de Madrid

CCOO considera que las actuaciones realizadas por algún componente de la Policía Local, no puede ni debe suponer la criminalización de todo el colectivo, formado por profesionales cuyo objetivo es la defensa de las libertades públicas, en este sentido nuevamente se ve en la obligación de exigir que se depuren las responsabilidades penales, administrativas y políticas que se deriven de dichas detenciones.

CCOO entiende que la solución del problema pasa inexcusablemente por realizar una investigación con profundidad y, si procede, que desde el Estado de Derecho se depuren las responsabilidades penales, administrativas y políticas para que hechos tan lamentables como los que presuntamente nos ocupan no vuelvan a producirse, manifestando también nuestra repulsa hacia cualquier tipo de corrupción sea la que sea y venga de donde venga.

Por todo ello desde este sindicato, se viene exigiendo a la Comunidad de Madrid que impulse un nuevo marco legislativo de Coordinación de los Policías Locales, con el objetivo de definir un nuevo modelo de seguridad, desde donde poder evitar estas situaciones, de todo punto condenable.

Asimismo demanda la perentoria necesidad de impulsar un nuevo marco normativo, donde se exija una mayor preparación para el acceso y donde se apueste inequívocamente en los periodos formativos por un modelo de Policía Asistencial y al servicio del Estado de Derecho, consecuentemente será necesario realizar una redefinición de las funciones, clarificar los derechos y deberes del colectivo, y la elaboración de un código ético y deontológico con los mecanismos precisos de control, que tenga como objetivo prioritario detectar situaciones irregulares o aquellas conductas dudosas que por acción u omisión se alejen de una gestión de calidad en los servicios públicos de seguridad.

En consecuencia, CCOO insta a que se depuren las responsabilidades penales, administrativas y políticas que se deriven de las detenciones realizadas en el municipio de El Molar. ■

Al Natur

Hoces del rio Riaza.

En esta ocasión vamos a discurrir por un tramo del río Riaza, en Segovia, que se extiende desde Maderuelo hasta Montejo de la Vega de la Serrezuela.

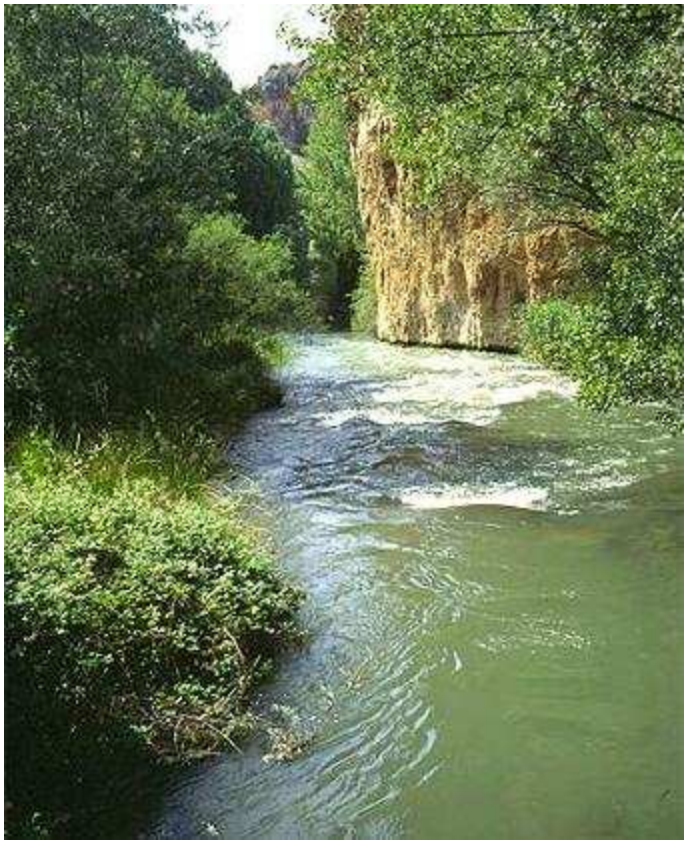
Como en las hoces del Duratón, aquí también podremos disfrutar del vuelo de buitres leonados, alimoches y otras aves rupícolas como el halcón peregrino o el águila real. Este lugar es muy importante también botánicamente con su vegetación de páramos dominada por enebros, sabinas y encinas de ribera dominada por álamos, sauces, olmos y fresnos.

Desde Valdevacas una pista de tierra en no muy buen estado desciende entre el páramo hacia el río Riaza. Pronto empiezan a surgir a ambos lados otras pistas que conducen a fincas cercanas pero debemos seguir de frente hasta unos 700 m de la salida, donde si tomaremos el desvío que baja hacia la izquierda, y tras un primer bosquete de ribera encontramos un abrevadero grande en el km. 1,300, como referencia de que vamos por buen camino.

A partir del km. 1,5 el camino comienza a meterse de verdad en el cañón en el punto en el que aparecen los primeros cortados rocosos. También encontraremos aquí los primeros buitres sobrevolando o posados en los huecos de las paredes o sobre los cantiles y repisas de las partes más altas del cañón.

Inmersos en este mundo de cortados calizos y vuelos rasantes de las mayores rapaces europeas, llegamos al km. 4,300,

(Continúa en la página 13)



Ocio y cultura



Antes que el Diablo sepa que has muerto" es culpa, avaricia, traición… es el último filme del legendario Sidney Lumet.

Dos hermanos ahogados por sus deudas pasan por el peor momento de sus vidas, Andy fracasa en los negocios y el amor y como solución recurre a las drogas Hank mantiene una aventura con la mujer de su hermano y el dinero no le da para pagar la pensión de alimentos a su ex mujer.

Deciden perpetrar un atraco a la joyería de sus padres. Pero nada sale como esperaban

Philip Seymour Hoffman, Ethan Hawke, Marisa Tomei y Albert Finney hacen de este un reparto de lujo a la medida del director y de la historia, un thriller de alta intensidad construida desde la visión de distintos puntos que a lo largo de la cinta va componiendo con maestría de genero un peculiar escaparate, que nos atrapa segundo a segundo hasta entregarnos a un drama de proporciones shakesperianas a una tragedia griega, al crimen y castigo en la mas cruel de sus representaciones aderezado con una atmosfera cortante, purulenta.

Cuando Caín mató a Abel, cuando Edipo mató a su padre y se arrancó los ojos estaban iniciando algo que sin duda tenia que terminar así.

Esta película hay que buscarla entre la jungla de superproducciones de verano y como siempre ir a los cines minoritarios para encontrarse con una de las películas de mayor calidad que pueden verse este año.

No verla sería un crimen. ■

(Viene de la página 12)

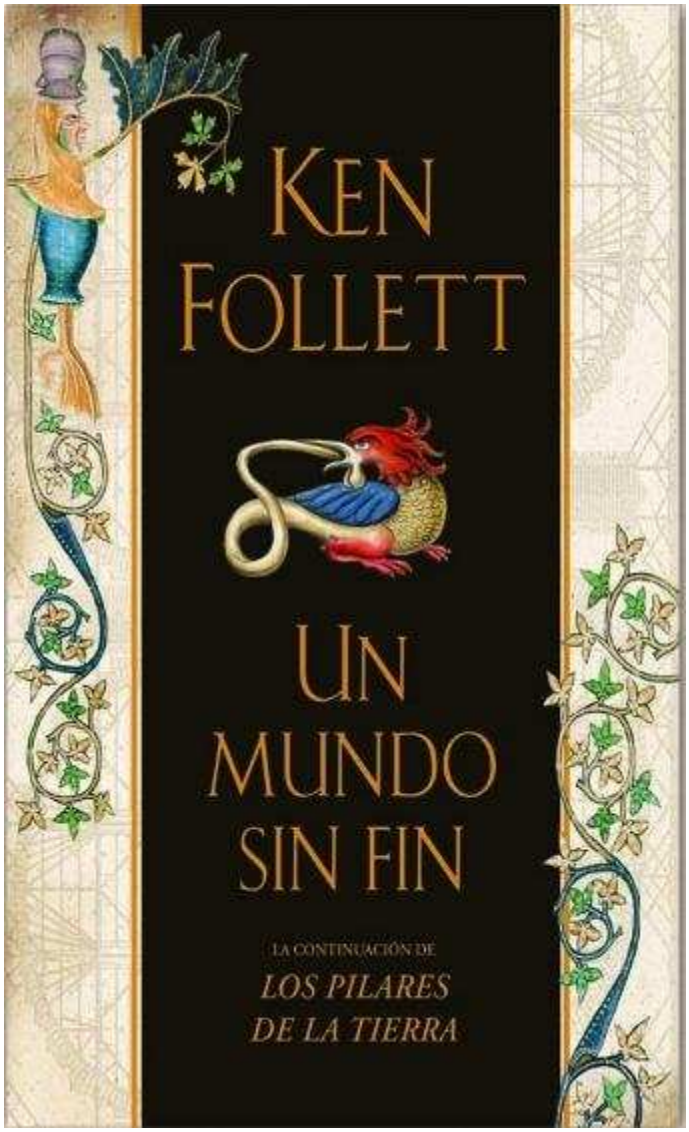
donde encontramos un último desvío. Estamos en El Casuar. La pista de la izquierda nos acerca hasta el río Riaza, donde ésta termina. En el paraje se haya también una ermita en ruinas de la que se puede apreciar claramente su estilo románico. Sin cruzar el río un sendero que remonta la ladera izquierda lleva hasta Montejo.

La pista de la derecha lleva hasta el embalse de Linares a través de un camino envuelto en un denso y joven encinar. En el km. 5,800 una cadena impide el paso a cualquier vehículo y todavía restan 1,5 kilómetros más hasta las aguas del embalse y aquí regresar por el mismo camino.

Para llegar, recorreremos unos 135 kilómetros desde Leganés por la A-6 hasta pasar el tunel de Guadarrama, por la AP-61 hacia Segovia y desde aquí por la N-110 hasta Sotosalvos, por la SG-V-2366 hasta La Cuesta y por fin por la SG-V-2312 hasta Valdevacas.

Que lo disfrutéis. ■

Ocio y cultura



UN MUNDO SIN FIN
KEN FOLLETT
EDITORIAL PLAZA Y JANÉS

La verdad es que, cuando te pones a leer, lo que parece que no va a tener fin es la novela. 1.179 páginas, que se dice pronto. Se desarrolla lo largo de 34 años, de 1327 a 1361, y es según los editores, la continuación de Los Pilares de la Tierra. Hombre, continuación, continuación, teniendo en cuenta que ésta se desarrolla en el siglo XII y la que comentamos el XIV, no sé yo hasta qué punto, aunque algunos de los personajes actuales son descendientes de los antiguos, es en la misma ciudad donde se desarrollan los acontecimientos, y bueno, no deja de ser el mismo autor.

Recuerdo que leí la primera durante una larga convalecencia y, realmente, creo que este tipo de novelas es para leer en esas circunstancias o ante un largo y tórrido verano.

Es un libro entretenido, una historia coral. Varios personajes van desarrollando sus vidas ante nuestros ojos desde su infancia hasta la madurez.

Dos protagonistas principales, Caris y Marthins, rodeados de personajes más o menos secundarios, repartidos en dos bandos: los buenos, buenísimos y los malos, malísimos. Y esto, a mí modo de ver, le resta sensación de veracidad a la novela.

Quiero decir que es una novela entretenida con una trama amena, pero que no deja de ser un culebrón. El autor ha realizado un inmenso trabajo de documentación, de creación de personajes e historias, pero ha obtenido, a mi modo de ver, un resultado pobre, simple, previsible y, por tanto, decepcionante.

Es verdad que en el mundo, aunque tenga fin, hay gente mala, pero tal como se plantea en el libro la relación entre buenos y malos, no resulta creíble, me recuerda a las novelas de Marcial Lafuente Estefanía, salvando las dimensiones, naturalmente.

Pero, insisto, es una novela entretenida. No pretende ser histórica, aunque por ella aparezcan situaciones que sí lo fueron, como las guerras entre franceses e ingleses, la gran peste de 1348, el incipiente desarrollo industrial, o las grandes construcciones de puentes y catedrales, que irán marcando la historia como si fueran un personaje más.

Creo que lo que pretende su autor es seguir escribiendo novelas mastodónticas en las que aprovecha para, a través de sus personajes, dejar claros sus puntos de vista sobre la sociedad y las injusticias que en ella se cometen.

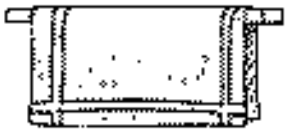
Son de agradecer sus críticas a las guerras, a la intolerancia religiosa, a los abusos de poder y los poderosos, a los que buscan ese poder a través del engaño, ofertando respeto, progreso, justicia, etc., para hacer justo lo contrario cuando lo consiguen. Y son también muy de agradecer su defensa de la inteligencia, el conocimiento, la razón, y sobre todo, de las mujeres, las grandes perdedoras y sufridoras de la historia, no de ésta, sino de la humanidad.

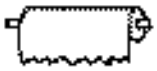
No he conseguido respirar el ambiente de la baja Edad Media, no me he llegado a creer la trama del todo, pero quizás, como en el último Indiana Jones, he pasado ratos entretenidos y pienso por lo mismo, que puede merecer la pena dedicarle las mañanas, las tardes o las noches de estío. ■

Relatos que me gustaron



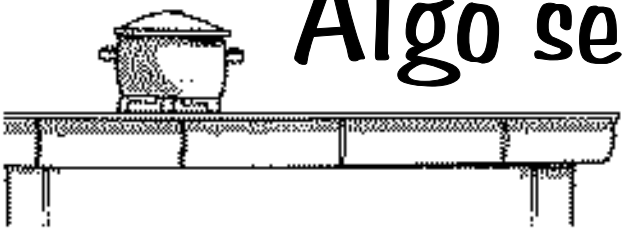
León Coque







Algo se está cociendo





Para José Luis Sampedro, escribir es vivir. Para mí escribir es cocinar, o al revés, cocinar es escribir.

Siempre que cocino (cuando no es de batalla, es decir, la comida diaria, un suplicio) tengo la misma sensación que cuando me siento a escribir (cuando no es de batalla, un informe o una petición al banco, otro suplicio).

Empezar a escribir es como entrar en una cocina limpia, sin ningún cacharro por la encimera, sin cacerolas sobre los fogones, con los alimentos, materias primas, aún en la nevera o en el carro de la compra. Todo está ahí, pero hay que elaborarlo.

Ponerme a cocinar es como sentarme delante de la pantalla impoluta del ordenador. La idea de lo que quiero escribir está en la encimera de mi hemisferio izquierdo. Allí también se encuentran los nombres y los adjetivos que los van a calificar; los pronombres para que no repitan (los sustantivos pueden repetir tanto como el ajo y hay que tener cuidado); los tiempos verbales en los que se desarrollará la acción, perdón la cocción; la utilización de las oraciones copulativas, o relativas o yuxtapuestas para que liguen perfectamente nuestros párrafos.

Comienzo a cocinar como comienzo a escribir, con la incertidumbre, con la inquietud por trasladar lo que tengo en la cabeza al folio en blanco, con la inseguridad de poder expresar lo que siento, a través de las palabras. O de los guisos.

Escribir necesita tiempo. Tiempo de reflexión, de selección, de elaboración, de reposo. Cocinar requiere los mismos tiempos.

Antes de escribir nada, cuando la idea me viene a la cabeza, entro en un estado de excitación. Sé lo que me ronda pero no como lo diré. Al cocinar tengo las mismas sensaciones, sé lo que voy a hacer pero no como saldrá.

Con las dos actividades, en el fondo, sólo busco la aprobación del público, de ustedes, de vosotros que leéis lo que escribo, que coméis lo que preparo. No me gusta cocinar para mí. Cuando estoy en la mesa compartiendo los platos, me siento como un autómata, espero, impaciente el veredicto, quiero saber qué os parece el relato, el artículo, el poema, el arroz o el rabo de toro que he preparado.

Voy a hacer una paella.

Las paellas me han traído por la calle de la amargura. No conseguía, ni de lejos, darles el punto. Todo el mundo me decía, la clave está en el caldo, un buen caldo es la base de todo. Yo preparaba unos caldos excelentes, bueno, al menos pasables. Pero no había manera. O me salía duro, o seco o sin sustancia, el arroz, digo. Y no podía entender porqué. A veces, la solución a los problemas está delante de nuestras narices, pero somos incapaces de verlo, u olerlo.

Lo primero que hago es ir al mercado. Aquí, en esta ciudad, no tenemos un mercado como el famoso Mercat de la Boquería, donde Pepe Carvalho compraba los ingredientes para sus exquisitos platos. Curioso personaje este Pepe, un detective duro de pelar con la sensibilidad saliéndole a borbotones por cualquiera de sus novelas (en el fondo como a todos los duros).

Pero hay un par de mercados en los que se pueden encontrar pescados y carnes razonables.

Me voy fijando en las recetas de Simone Ortega, principalmente, o en la de Carlos Arguiñano, o cualquier otro libro de cocina. Me fijo en como cocina mi suegra o mi madre, o lo que me cuentan mis hermanas, o mi amigo, que también es un cocinillas.

Para hacer la paella compro un puñado de gamba arrocera, unos doscientos gramos de almejas. Un hueso de rape, una sepia no muy grande, un filete gordo de emperador y unas cigalas. En la frutería, un kilo de tomates maduros, rojos, a punto de pasarse, un pimiento verde, pido un poco de perejil. Ajos no, hay en casa. También tengo azafrán y colorante...

Estos ingredientes son para una paella pequeña, un relato. Si se acompaña de algún entrante y postre, el apetito de tres o cuatro personas quedará satisfecho. Pero si queremos algo parecido a una novela, más personajes a comer, tendremos que aumentar los argumentos esgrimidos en el párrafo anterior.

(Continúa en la página 15)

(Viene de la página 14)

El rato que he salido al mercado me ha venido bien, me relaja. He comprado el periódico, me he tomado un café mientras lo hojeaba. Me he echado unas risas con el pescadero a propósito de lo mal que va su equipo. Y he vuelto a casa.

Ya tengo el folio en blanco y en la cabeza lo que voy a hacer. Suelo escuchar la radio o algo de música. Ya puedo escribir, no, cocinar.

Pelo las gambas, limpio los cuerpos (le quito la tripa) y en una cacerola mediana con dos litros de agua, más o menos, dejo cocer el esqueleto exterior de este pequeño crustáceo, con su cabeza incluida, y el hueso de rape. Pelo los tomates y les quito las simientes, lavo el pimiento y lo corto en tiras cortas y finas. Seguidamente vierto aceite de oliva, que cubra el fondo, en una sartén honda. Cuando el aceite está caliente, frío un diente de ajo hasta dorar, lo saco, lo echo en un mortero (con sal para que no salte) con perejil muy picadito, y siete u ocho hebras de azafrán. Machaco. Un poquito de vino fino y lo remuevo.



Se sustituye el ajo de la sartén por los tomates bien troceados y el pimiento (la mitad), y dejo que se haga el sofrito a fuego lento.

Voy limpiando la sepia y la troceo, el filete de emperador lo corto en dados (cuando esté casi el sofrito también los rehogaré un poco). Doy un agua a las cigalas. Las almejas las dejé, cuando las traje, en agua con sal, por lo de la arena.

Bueno, ya tengo el caldo de los caparazones y el rape, el fumet. Tengo el sofrito del tomate y el mortero de ajo y azafrán. Todo está preparado.

Y aquí es donde no sabía resolver este cuento. Delante de mí y no lo veía.

Sacaba la paellera, echaba dos vasitos de arroz y rehogaba un minuto, vertía el sofrito, cuatro vasos del caldo famoso, el mortero, un poco de colorante y sazonaba. Dejaba unos ocho o diez minutos a fuego fuerte, echaba las almejas, las gambas y las cigalas, bajaba el fuego a la mitad y lo dejaba otros diez minutos...

Y el desastre.

Mi familia, con un amor infinito, se comía el arroz sin apenas decir nada. Yo, expectante, esperaba su veredicto. Pero en el fondo, uno sabe si un poema le ha salido bien o un relato tiene sentido. Sabía que aquello era una masa de granos de arroz insípidos. O secos. O pasados.

Repetía una y otra vez la fórmula, pero el resultado era el mismo. No conseguía una paella en condiciones.

Por fin, un día, después de innumerables intentos encontré la respuesta. Ya os decía que, a veces, la solución de un problema está delante de nuestros ojos pero no lo vemos. Y ahí, frente a los míos estaba. El saco de arroz que utilizamos es de Calasparra, y en él lo deja muy claro, por cada vasito de arroz, tres y medio de caldo.

¡Qué bochorno! Resulta que, como todo el mundo sabe (menos yo), cada arroz tiene su medida. Bueno, no hay mal que por bien no venga, ahora me salen las paellas, y procuro no cambiar de arroz, que me entran sudores fríos. ■

Actualidad científica

El clima preventivo ayuda a reducir la incidencia de accidentes.

Un estudio danés, publicado en la revista Safety Science (2008:46[3]:440-449), muestra la relación entre el clima preventivo existente en la empresa y las tasas de accidentes laborales.

La investigación se desarrolló en dos plantas industriales de una misma empresa mediante la realización de cuestionarios y auditorías de seguridad.

En un primer momento la Planta B, con unos indicadores de clima preventivo inferiores a la Planta A, presentaba el doble de incidencia de accidentes y un diferencial del 30% superior en bajas por este motivo.

A lo largo de 12 meses se llevó a cabo un plan de transferencia de las buenas prácticas de la Planta A a la B, tras el cual se pudo verificar un descenso de las tasas de accidente.

La cococalabaza



LA COCOCALABAZA RECTIFICA.-
En el *Boletín* de junio, dimos una cococalabaza a la Delegación de Deportes por una cuestión relacionada con el aire acondicionado en la piscina del Carrascal. La información que dimos no era la correcta, y por tanto no hubo motivo para dar dicha cococalabaza.
Lamentamos el error cometido y desde CCOO pedimos disculpas por las molestias que haya podido ocasionar. En esta ocasión quien se merece una cococalabaza, somos nosotros mismos.



DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.- Con estupefacción conocemos la noticia, nunca mejor dicho porque así se publica nada menos que en el diario La Razón, de la convocatoria de una plaza de Técnico de Seguridad y Salud en nuestro Ayuntamiento. Las preguntas son muchas: ¿qué pasa con el Técnico actual? ¿por qué no se informa al comité con antelación? ¿por qué se convoca como funcionario interino para seis meses? y por qué no decirlo, de hacerlo de tan mala manera ¿no podían haber elegido otro diario? A la espera de respuestas quedamos.



DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.-
Mucho hemos escrito sobre la discriminación sufrida por los operarios de grúa con respecto al resto de oficiales conductores de nuestra plantilla; y mucho hemos reivindicado la equiparación del complemento de destino, del nivel 14 al nivel 16, y solucionar esta injusticia. Por eso, cuando Recursos Humanos acepta esta reivindicación de nuestra plataforma y decide no esperar al final de la negociación para hacerla efectiva y aplicarla de inmediato, no podemos hacer otra cosa que otorgarle nuestra cococalabaza sonriente.



DELEGACIÓN DE URBANISMO E INDUSTRIAS.- IU accede a reunirse con los sindicatos de clase para tratar el problema que se está viviendo en industrias desde hace años y agravado en los últimos meses. La desilusión es lo único que se saca como conclusión de dicha reunión, ya que parece que ellos tienen una visión irreal de lo que allí sucede. No darse cuenta de lo que están sufriendo los y las compañeros de esa delegación, y las consecuencias negativas en todos los ámbitos que se están produciendo y es ponerse una venda en los ojos. A la espera seguimos de que se la quiten y actúen.

La cococalabaza del mes



DELEGACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.- Se crea un nuevo puesto en la RPT, denominado Coordinador Seguridad Edificio Municipal, de libre designación, en teoría asignado a la nueva Casa Consistorial de la Plaza Mayor. Sorprenden estas decisiones, por la necesidad real, o no, de puestos de este tipo. También sorprende que el complemento específico que se asigna a este nuevo puesto sea exactamente el mismo que el de agente conductor, cuando las funciones son distintas y las disfunciones mucho menores. Quizá sea que se crea en función de quien lo va a ocupar y no de unas necesidades reales. Cococalabaza compartida con la Delegación de Recursos Humanos por dar vía libre a la propuesta.

ATENCIóN SINDICAL

Lunes, Miércoles, Jueves y Viernes de 10:30 a 14:30 h.

Tfnos: 912 489 171
912 489 172
Fax: 912 489 170

C/. Antonio Machado, 4 - 3º B
e-mail: ccoo@leganes.org
http://usuarios.lycos.es/ccooseccion

Federación de Servicios y Administraciones Públicas de Madrid
C/. Lope de Vega, 38 1ª planta - 28014 Madrid - Tf.: 915365100 - Fax: 915365335 - e-mail: fsap.madrid@usmr.ccoo.es - Web: www2.fsap.ccoo.es/madrid